

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 617 -2014-MINAGRI-PSI

Lima, 22 SEP 2014

VISTO:

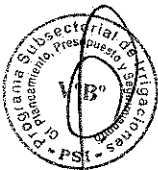
Los Informes Técnicos N° 08 y 09-2014-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 15 de setiembre de 2014, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la vigésima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, para el Año Fiscal 2014;

CONSIDERANDO:

Que, por las Resoluciones Directorales N° 029, N° 090, N° 114, N° 132, N° 206 N° 218, N° 254, N° 295, N° 305, N° 359, N° 379, N° 424, N° 457, N° 461, N° 493, N° 500, N° 512, N° 572; N° 573 y N° 591-2014-MINAGRI-PSI, de fechas 22 de enero, 20, 24 y 28 de febrero, 26 de marzo, 03 y 24 de abril, 09 y 15 de mayo, 06, 13 y 27 de junio, 07, 08, 15, 21 y 24 de julio, 01 y 02 de setiembre, 11 de setiembre de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI para el Año Fiscal 2014, y se aprobó la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décimo primera, décimo segunda, décimo tercera, décimo cuarta, décimo quinta, décimo sexta, décimo séptima, décimo octava y décimo novena modificación del mismo, respectivamente;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, en base al requerimiento formulado por la Dirección de Infraestructura de Riego a través de los Memorandos N° 2482 y N° 2485-2014-MINAGRI-PSI-DIR, ha emitido los informes del Visto, en los cuales solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del PSI para el año 2014, incluyendo según Memorando N° 2482-2014-MINAGRI-PSI-DIR 02 (dos) Procesos de Selección, los cuales se realizarán mediante Adjudicación de Menor Cuantía, y según Memorando N° 2485-2014-MINAGRI-PSI-DIR, 06 (seis) Procesos de Selección, de los cuales (03) procesos se realizarán mediante Suma Alzada y los otros (03) procesos mediante Adjudicación de Menor Cuantía respectivamente, conforme al detalle contenido en el Anexo N° 01 que se adjunta, remitiendo para el efecto, la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Que, al respecto, la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Seguimiento, ha remitido la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000323, de fecha de aprobación 05 de marzo de 2014, por la suma de S/. 615,969.00, la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000933, de fecha de aprobación 05 de setiembre de 2014, por la suma de S/. 1'986,896.00, la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000935, de fecha de aprobación 05 de setiembre de 2014, por la suma de S/. 2'790,931.00, y la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000934, de fecha



de aprobación 05 de setiembre de 2014, por la suma de S/. 2'044,259.00, para atender el financiamiento de los procesos de selección que se detallan en el Anexo referido en el considerando precedente;

Que, en consecuencia, resulta procedente incluir en el PAC de la entidad los procesos de selección en mención, conforme a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, modificado por la Ley N° 29873, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el Artículo 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por los Decretos Supremos N° 138-2012-EF y N° 080-2014-EF; y el numeral 6) del punto VI – Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, sobre el “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por Resolución N°169-2009-OSCE/PRE;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, modificado por la Ley N° 29873, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por los Decretos Supremos N° 138-2012-EF y N° 080-2014-EF, y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 395-2014-MINAGRI y Resolución Directoral N° 597-2014-MINAGRI-PSI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la vigésima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, para el Año Fiscal 2014, incluyendo 02 (dos) Procesos de Selección, los cuales se realizarán mediante Adjudicación de Menor Cuantía, y 06 (seis) Procesos de Selección, de los cuales (03) procesos se realizarán mediante Suma Alzada y los otros (03) procesos mediante Adjudicación de Menor Cuantía respectivamente, conforme al detalle contenido en el anexo adjunto N° 1 que en dos (02) folio, forman parte de la presente Resolución

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.


Artículo 3°.-Disponer que la vigésima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, para el Año Fiscal 2014, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración y Finanzas, sita en el Jr. Emilio Fernández N°130 – Santa Beatriz, para su revisión o adquisición, así como sea publicado en la página web de la entidad: <http://www.psi.gob.pe>.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Dirección de Infraestructura de Riego y a la Oficina de Asesoría de Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES


Ing. Pineda Gutiérrez del Pozo
Director Ejecutivo (e)

ANEXO N° 1 R.D. 617-2014-MINAGRI-PSI

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 010015-PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

C) SIGLAS: PSI

D) UNIDAD EJECUTORA: 006

B) AÑO: 2014

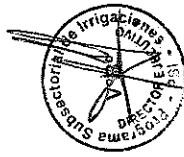
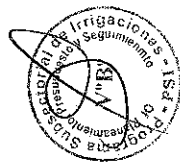
F) PLIEGO: 013- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

E) RUC: 20414868216

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RD

Para generar el archivo DBF para el SEAGE Presione CTRL + H para obtener ayuda

ITEM	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN
1	1 - SI	0-No	AMC	BIENES	Arena Gruesa	360,00	M3	43.200,00	1 - Soles	Recursos Ordinarios	Setiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico
2	1 - SI	0-No	AMC	BIENES	Placa Chancada 1/2 "	480,00	M3	21.600,00	1 - Soles	Recursos Ordinarios	Setiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 010015-PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

C) SIGLAS: PSI

D) UNIDAD EJECUTORA: 008

F) PLIEGO: 013-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presión CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

B) AÑO: 2014

E) RUC: 2041488216

RD

ITEM	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	SISTEMA DE CONTRATACION
1	1 - SI	0-No	LICITACION PUBLICA	Expediente Técnico y Obra	"INSTALACION DE DEFENSA RIBERENA EN EL RIO CHIMINERO-SECTOR CHIMIN, DISTRITO DE CACHACHI - CAJABAMBA - CAJAMARCA	1,00	1.992.874,00	1 -Soles	Donaciones y Transferencias	Setiembre	0- Por la Entidad	Suma Alzada
2	1 - SI	0-No	AMC	Supervision	"INSTALACION DE DEFENSA RIBERENA EN EL RIO CHIMINERO-SECTOR CHIMIN, DISTRITO DE CACHACHI - CAJABAMBA - CAJAMARCA	1,00	51.385,00	1 -Soles	Donaciones y Transferencias	Setiembre	0- Por la Entidad	
3	1 - SI	0-No	LICITACION PUBLICA	Expediente Técnico y Obra	"INSTALACION DE DEFENSA RIBERENA EN EL RIO CONDEBAMBA - SECTOR CHINGOL, DISTRITO DE CACHACHI - CAJABAMBA - CAJAMARCA	1,00	1.935.511,00	1 -Soles	Donaciones y Transferencias	Setiembre	0- Por la Entidad	Suma Alzada
4	1 - SI	0-No	AMC	Supervision	"INSTALACION DE DEFENSA RIBERENA EN EL RIO CONDEBAMBA - SECTOR CHINGOL, DISTRITO DE CACHACHI - CAJABAMBA - CAJAMARCA	1,00	51.385,00	1 -Soles	Donaciones y Transferencias	Setiembre	0- Por la Entidad	
5	1 - SI	0-No	LICITACION PUBLICA	Expediente Técnico y Obra	"INSTALACION DE DEFENSA RIBERENA EN EL RIO CAJAMARQUINO SECTOR EL OLIVO Y MACHILCUCHO, DISTRITO DE CACHACHI - CAJABAMBA - CAJAMARCA	1,00	2.705.011,00	1 -Soles	Donaciones y Transferencias	Setiembre	0- Por la Entidad	Suma Alzada
6	1 - SI	0-No	AMC	Supervision	"INSTALACION DE DEFENSA RIBERENA EN EL RIO CAJAMARQUINO SECTOR EL OLIVO Y MACHILCUCHO, DISTRITO DE CACHACHI - CAJABAMBA - CAJAMARCA	1,00	85.920,00	1 -Soles	Donaciones y Transferencias	Setiembre	0- Por la Entidad	

